

# REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA NUEVA

## DOCUMENTACIÓN GENERAL

- 1 FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE FIRMADO POR EL TITULAR
- 2 COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL TITULAR (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O FM1 RESIDENTE PERMANENTE, EN CASO DE SER EXTRANJERO). SOLICITARÁ ORIGINAL PARA COTEJAR SI LA COPIA PRESENTA IRREGULARIDADES O ES POCO LEGIBLE.
- 3 COPIA DE RECIBO DE PREDIAL DEL DOMICILIO DONDE SE INSTALARÁ EL NEGOCIO. SE SOLICITARÁ ORIGINAL PARA COTEJAR SI LA COPIA PRESENTA IRREGULARIDADES O ES POCO LEGIBLE. EN CASO DE NO SER PROPIETARIO; COPIA DEL RECIBO PREDIAL, COPIA DEL CONTRATO VIGENTE DE ARRENDAMIENTO O COMODATO. FIRMADO POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA Y QUE COINCIDA CON EL RECIBO PREDIAL. COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O FM1 RESIDENTE PERMANENTE, EN CASO DE SER EXTRANJERO) DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.
- 4 TRES FOTOGRAFÍAS A COLOR, DEL LOCAL.
  - o UNA PANORÁMICA DE LA FACHADA COMPLETA, ABARCANDO LA BANQUETA Y LAS CONSTRUCCIONES DE LA DERECHA Y LA IZQUIERDA.
  - o OTRA DEL MISMO ÁNGULO CON LA PUERTA O CORTINA ABIERTA DONDE SE APRECIE EL NÚMERO OFICIAL.
  - o UNA TERCERA FOTO TOMADA DESDE EL INGRESO AL INTERIOR DEL LOCAL, PROCURANDO QUE SE APRECIE EL ÁREA QUE SE UTILIZARÁ
- 5 COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LOCAL

### PERSONA JURÍDICA (MORAL), ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y:

- 6 COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- 7 PODER PARA LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO.
- 8 COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O FM1 RESIDENTE PERMANENTE, EN CASO DE SER EXTRANJERO).

### SI NO SE PRESENTA EL TITULAR A REALIZAR EL TRÁMITE, PUEDE HACERLO OTRA PERSONA PRESENTANDO:

- 9 ORIGINAL DE CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR EL OTORGANTE, ACEPTANTE Y DOS TESTIGOS
- 10 COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL ACEPTANTE Y DOS TESTIGOS (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O FM1 RESIDENTE PERMANENTE, EN CASO DE SER EXTRANJERO)

### PARA LOS CENTROS COMERCIALES QUE YA SE TIENEN REGISTRADOS EN ESTA DIRECCIÓN, ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y:

- 11 CARTA DE ANUENCIA FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO COMERCIAL

### CERRAJERÍAS, ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL, MÁS:

- 12 CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES (CARTA DE POLICÍA) ORIGINAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO JALICIENSE DE CIENCIAS FORENSES, CON FECHA NO MAYOR A 90 DÍAS DE SU EXPEDICIÓN.

### GUARDERÍAS, ESTANCIAS INFANTILES O CLÍNICAS DE BELLEZA, ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y:

- 13 COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO EN EL DOMICILIO SOLICITADO Y A NOMBRE DEL TITULAR.
- 14 DICTAMEN COMPATIBLE DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS SEÑALADAS.

### ESCUELAS Y/O ACADEMIAS ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL MÁS:

- 15 DICTAMEN COMPATIBLE DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS SEÑALADAS.

### CONSULTORIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL MÁS:

- 16 COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO EN EL DOMICILIO SOLICITADO Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, AMBOS A NOMBRE DEL TITULAR.

### VENTA DE CERVEZA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL, ADEMÁS:

- 17 CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (CARTA DE POLICÍA) ORIGINAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO JALICIENSE DE CIENCIAS FORENSES, CON FECHA NO MAYOR A 90 DÍAS DE SU EXPEDICIÓN.
- 18 DICTAMEN COMPATIBLE DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS SEÑALADAS.

### GIROS RESTRINJIDOS CON VENTA Y/O CONSUMO DE VINOS Y LICORES, SALONES DE EVENTOS, BARES, DISCOTECAS, ETC. ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN GENERAL, INCLUYENDO:

- 19 CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (CARTA DE POLICÍA) ORIGINAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO JALICIENSE DE CIENCIAS FORENSES, CON FECHA NO MAYOR A 90 DÍAS DE SU EXPEDICIÓN.
- 20 DICTAMEN COMPATIBLE DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS SEÑALADAS.
- 21 ANUENCIA DE VECINOS COLINDANTES CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O FM1 RESIDENTE PERMANENTE, EN CASO DE SER EXTRANJERO)

#### NOTA:

Esta dependencia podrá solicitar algún tipo de documento extra a los señalados cuando la naturaleza del giro solicitado así lo requiera.

PODRÁ CONSULTAR NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA:

<https://zapotlanejo.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad.php>

---

NOMBRE Y FIRMA DE ENTERADO

Gobierno Municipal de Zapotlanejo  
Reforma No. 2, Col. Centro  
Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 hrs.  
Tel. 373 734 1024, C.P. 45430  
[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)



GOBIERNO DE  
ZAPOTLANEJO

# DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

## JEFATURA DE PADRÓN Y LICENCIAS

### Solicitud de Licencia de Giro o Anuncio

Formato único de trámite

#### DATOS DEL TITULAR

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL

CURP

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO PARTICULAR

No. EXTERIOR

No. INTERIOR

COLONIA

CIUDAD

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD ESPECÍFICA

CALLE

No. EXTERIOR

No. INTERIOR

COLONIA

CODIGO POSTAL

NOMBRE COMERCIAL

EDIFICIO O PLAZA

LOCAL

INTERIOR

SUPERFICIE  
CONSTRUIDA

ÁREA A UTILIZAR

INVERSIÓN ESTIMADA

No. EMPLEADOS

No. CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

#### DATOS DEL ANUNCIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE

TEXTO DEL ANUNCIO

LARGO

ANCHO

VISTAS

OBSERVACIONES

SIN ESTRUCTURA

VARIANTE

MATERIAL DELANUNCIO

Adosado  
 Gabinete Corrido  
 Pintado  
 Eventuales  
 Toldo  
 Otro: \_\_\_\_\_

Iluminado  
 No Iluminado  
 Multicara  
 Giratorio

Acrílico  
 Lámina  
 Pintura  
 Lona  
 Otro: \_\_\_\_\_

CROQUIS DE UBICACIÓN



Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos aquí presentados son verdaderos. De la misma manera, me comprometo a cumplir las leyes y ordenamientos municipales que rigen el funcionamiento del giro autorizado, haciéndome sabedor de las consecuencias, a que me hago acreedor, en caso del incumplimiento de las mismas. Así mismo, me comprometo a cumplir, en el término que se me indique, con lo requisitos de carácter técnico que se me sean señalados, para el buen desempeño y desarrollo de las actividades inherentes a la explotación del giro que se describe.

El presentar esta solicitud **NO** autoriza a ejercer el comercio. Solo la expedición de la licencia correspondiente faculta la autorización. La Licencia Municipal se expedirá cuando sea compatible con las disposiciones del Reglamento para el Control de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

FIRMA DE  
TITULAR

Zapotlanejo, Jal. A \_\_\_\_\_

De \_\_\_\_

Del \_\_\_\_\_

NOTA:

La presente forma tendrá un costo de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente a la fecha de su presentación, cuyo importe será pagado en la Tesorería Municipal, adicionado al costo de su licencia al finalizar el trámite.

FAVOR DE LLENAR LA SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE, NO SE ACEPTAN SOLICITUDES ILEGIBLES, ALTERADAS O CON CORRECCIONES



**LIC. AARÓN RAMÍREZ ROLDÁN**  
**COORDINADOR DE GABINETE**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial y atento saludo, a la vez para informarle que para el refrendo de la licencia municipal para funcionamiento de giro comercial, industrial y/o de prestación de servicios, es necesario acudir a la Jefatura de Padrón y Licencias, presentar la licencia anterior y se le emite su orden de pago, la cual debe pagar en la tesorería y en ese momento se le entrega la licencia municipal. Tratándose de giros restringidos la licencia se proporciona en un plazo de 5 días hábiles.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración respecto.

**Atentamente**

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"  
Zapotlanejo, Jalisco; a 15 de febrero de 2024**

**Lic. Mayer Yamil Falconi Bernal**  
**Jefe de Padrón y Licencias**



2021 - 2024

MYFB/BAMG.